



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONFORTE DEL CID

6302 *NOMBRAMIENTO DE UNA ADMINISTRATIVA COMO FUNCIONARIA DE CARRERA*

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA

Constan en la plantilla de personal una plaza de Administrativo, clasificada como personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022.

Características de la plaza:

—Grupo C1; Clase: Personal funcionario; Denominación: Administrativo, nivel 16, número de vacantes: 1. Nº puesto EF 3.

En fecha 12 de marzo de 2024 se aprueba por Junta de Gobierno Local las bases específicas que rigen el proceso selectivo, así como la convocatoria de éste.

Tras la conclusión del proceso de selección, en fecha 25 de marzo de 2026 se eleva por el Tribunal de Selección relación de aspirantes que han superado el mismo.

De conformidad la Base 9ª de las Bases Específicas una de los candidatos resultantes, Julia Belmonte Company, fue nombrada funcionaria en prácticas por el periodo de 2 meses mediante Decreto núm 2026-0575 de fecha 8 de mayo de 2026.

Concluido el período de prácticas la interesada presentó por registro entrada RE 2026-3435 de fecha 12 de julio de 2026 memoria de los trabajos desarrollados y la responsable del área emitió el respectivo informe favorable sobre el periodo de prácticas.

En fecha 16 de julio de 2026 el Tribunal Calificador vistos la memoria presentada y el informe emitido por la responsable del área mediante Acta considera apta a la aspirante.

Tras la conclusión del proceso selectivo, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de 2026, se resuelve:

PRIMERO: Realizar nombramiento como funcionario de carrera, en la plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Monforte del Cid, a favor de:

- Doña Julia Belmonte Company, DNI: ***3144** (Puesto del catálogo EF 3)



SEGUNDO: Aprobar y comprometer el gasto, de conformidad con las retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo EF 3, que consta en el Catálogo de puestos de trabajo vigente y que a continuación se indican:

Número de puesto	DENOMINACIÓN	GR.	NIVEL CD	CE	Jornada
EF 3	Administrativo	C1	16	9.183,78	100%

TERCERO: Notificar la presente resolución a la aspirante propuesta, comunicándole que deberá firmar la correspondiente acta de toma de posesión en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a aquel en que se le notifique la presente resolución.

Asimismo, se les informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO: Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

QUINTO: Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.1.b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Monforte del Cid, fecha reseñada en la firma digital.

El Alcalde

Fdo: Juan José Hernández Rico